



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
PERTENENCIA Rad: 2022-00114-00	JUAN FRANCISCO COMPANY GAMARRA Y ANTON BLAS COMPANY GAMARRA	HEREDEROS DE JUAN COMPANY CAÑELLAS	Traslado por tres (3) días a la parte demandada del Recurso de Reposición

FECHA DE FIJACIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2023 8:00 A.M

EMPIEZA A CORRER: 25 DE AGOSTO DE 2023 8:00 A.M

FINALIZA TÉRMINO: 29 DE AGOSTO DE 2023 5:00 P.M

Puerto Colombia, Atlántico, 24 de agosto de dos mil veintitrés (2023)

MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS
Secretaria

Firmado Por:

Maria Isabel Ortega Cubillos

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Puerto Colombia - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e241c3f60215cb1d43eef5c2cad877b442a2565a0c5a324086a91efd7624d88a

Documento generado en 23/08/2023 04:50:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>